

Queremos ser los primeros en activar y posicionarnos como el Banco líder para las Empresas en los sectores clave del Plan México

Términos y Condiciones de la promoción aplicables al Plan México

Vigencia de la oferta: A partir del 14 noviembre de 2025, hasta agotar los recursos destinados para el programa.

Condiciones aplicables:

• Sólo participan las empresas que operen en alguno de los giros comerciales autorizados, enlistados a continuación:

⇒ Textil y Calzado ⇒ Bienes de Consumo ⇒ Farmacéutico y Dispositivos Médicos ⇒ Química y Petroquímica	⇒ Semiconductores ⇒ Automotriz y Electromovilidad ⇒ Agroindustria ⇒ Aeroespacial
• Producto a contratar: Crédito Simple • Plazo de financiamiento: hasta 7 años • Tasa de interés anual fija preferencial: hasta 14.50% • Comisión por apertura: 0% • Monto a otorgar: hasta \$20,000,000.00 MXN (por cliente) • Dirigido a: Clientes BBVA y no clientes	• Producto a contratar: Crédito Simple y Refaccionario • Plazo de financiamiento: hasta 10 años • Tasa de interés anual fija preferencial: hasta 14.50% MN y 10.27% USD • Comisión por apertura: 0% • Monto a otorgar: hasta \$30,000,000.00 MXN o se equivalente en USD (por cliente) • Dirigido a: Clientes BBVA y no clientes

Para comprobar el giro de la empresa, es necesario presentar la **constancia de situación fiscal**.

Esta oferta no es vinculante ni asegura su aprobación, ya que está sujeta, entre otros, a un buen historial crediticio, capacidad de pago y políticas internas de BBVA. Aplican restricciones. Para créditos menores a las 900,000.00 UDIS al momento de su contratación les será aplicable:

Crédito Simple en Moneda Nacional (M.N.): Costo Anual Total (CAT) promedio ponderado **10.9%** sin IVA informativo. Fecha de cálculo: 24 de febrero de 2026. Vigencia de la oferta: 03 de mayo de 2026. Tasa de interés ordinaria fija anual 14.50%

Crédito Refaccionario en Moneda Nacional (M.N.): Costo Anual Total (CAT) promedio ponderado **9.2%** sin IVA informativo. Fecha de cálculo: 24 de febrero de 2026. Vigencia de la oferta: 03 de mayo de 2026. Tasa de interés ordinaria fija anual 14.50%

Crédito Simple en Dólares (USD): Costo Anual Total (CAT) promedio ponderado **6.1%** sin IVA informativo. Fecha de cálculo: 24 de febrero de 2026. Vigencia de la oferta: 03 de mayo de 2026. Tasa de interés ordinaria fija anual 10.27%

Crédito Refaccionario en Dólares (USD) : Costo Anual Total (CAT) promedio ponderado **4.7%** sin IVA informativo. Fecha de cálculo: 24 de febrero de 2026. Vigencia de la oferta: 03 de mayo de 2026. Tasa de interés ordinaria fija anual 10.27%

Para mayor información y requisitos de contratación del Crédito Simple o Crédito Refaccionario en Moneda Nacional y/ Dólares contacta a un ejecutivo de Banca de Empresas e Instituciones (BEI) en cualquier Centro de Negocios BBVA o consulta:

<https://www.bbva.mx/empresas/productos/financiamiento/creditos-a-corto-y-largo-plazo.html#empresas>